

V. A N U N C I O S

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Oficina de la Comisión Delegada del Gobierno para el desarrollo de los Convenios con Norteamérica

El Mando del Grupo de Soporte de Combate 3970 recibirá ofertas hasta las quince horas del día 20 de febrero de 1961 para efectuar trabajos en la línea de distribución eléctrica de Benidorm. Contrato 61-CON-8.

También recibirá ofertas hasta las diecisiete horas del día 23 de febrero de 1961 para la adquisición de neumáticos. Contrato 61-S-41.

Las oportunas condiciones y especificaciones pueden obtenerse en español y en inglés de la «Procurement and Production Division, 3970th Combat Support Group», Base Aérea de Torrejón, Torrejón de Ardoz, Madrid.

Por su parte, el Mando del Grupo de Soporte de Combate 3973 recibirá ofertas hasta el 9 de febrero de 1961 para el recubrimiento protector de dos tanques de agua destilada en la Base Aérea de Morón. Contrato 61-CON-19.

Las oportunas condiciones y especificaciones pueden obtenerse en español y en inglés de la «Base Procurement Office, 3973rd COSGP, Apartado 1018, Sevilla (puerto)».—386.

* * *

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

Habiendo sufrido extravío las inscripciones del 3 por 100 Consolidado «Clero por Permutación», números 24.319 y 24.320, emitidas a favor del Clero y de las Monjas de la Diócesis de Tenerife, por un importe de 4.927.802,18 y 4.029.646,22 reales vellón, respectivamente, se previene a la persona en cuyo poder se hallen las entregas en esta Dirección General o en la Delegación de Hacienda en Tenerife, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la citada provincia, en la inteligencia que de no verificarlo así, serán declaradas nulas y sin ningún valor, conforme a lo dispuesto en la Real orden de 17 de abril de 1913.

Madrid, 12 de diciembre de 1960.—El Director general, Juan José Espinosa.

50.

* * *

Tribunales de Contrabando y Defraudación

ALAVA

Desconociéndose los domicilios en España de Fortunato S. Benadal Benarroch y José Jiménez López, vecinos de Tetuán,

calle Salón del Automóvil, Sidri Mandri, número 15, y Mohamed V, número 21, respectivamente, inculcados en el expediente número 1.410 de 1960, instruido por el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Madrid, se les notifica que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del próximo día 15 de febrero de 1961 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración del vehículo «Sacania-Vabis», matrícula M-241355, afecto al expediente citado.

Lo que se les notifica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que los represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser remitida al Tribunal de Madrid y sea unida al expediente de su razón.

Vitoria, 30 de enero de 1961.—El Secretario José María Rodríguez.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Antonio López Linares.—507.

GUIPUZCOA

Por la presente, se notifica a don Michael Trau Zigfreg, inculcado en el expediente 7/59 del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Guipúzcoa, cuyo último domicilio conocido fué en la calle Córcega, núm. 337, piso cuarto, de Barcelona, que con fecha 11 de junio de 1960 y en el recurso núm. 268/59, se ha dictado providencia por el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, que dice así: «Por recibido el recurso interpuesto por don Michael Trau Zigfreg, contra el fallo dictado por el Tribunal Provincial de Guipúzcoa en el expediente 7/59 que se acompaña; regístrese, acúcese recibo del mismo y pase todo ello, por el plazo de diez días, al Ilmo. Sr. Vocal Ponente respectivo para instrucción, notificando al apelante que durante dicho plazo, puede personarse al solo efecto de pedir Vista.»

San Sebastián, 25 de enero de 1961.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—446.

MADRID

Con esta fecha, en el recurso núm. 296 de 1959, se ha dictado la siguiente providencia:

«En Madrid a ocho de febrero de mil novecientos sesenta.—Por recibido el precedente recurso, interpuesto por don Gros, din Perleu Radeva, don Manuel Almeida Segura, Abogado en representación de Luis Merino Carrasco, José Camacho García y Santos Chentov Nahmias, contra el fallo dictado por el Tribunal Provincial de Madrid en su expediente número 616 de 1958, que se acompaña; regístrese, acúcese decibo del mismo y pase todo ello, por el plazo de diez días, al Ilmo. señor Vocal Ponente respectivo para instrucción, notificando al apelante que durante dicho plazo puede personarse al solo efecto de pedir vista.»

Madrid, 8 de febrero de 1960.—El Abogado del Estado, Vocal Secretario general (ilegible).—520.

MALAGA

Por medio de la presente, se notifica a Cosme Moreno Rubio, que residía en calle Sanbara, Pueblo Nuevo, 29, Madrid, que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.190/60, instruido por aprehensión de un aparato de radio transistor, mercancía que ha sido valorada en 1.500 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley; advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de recibo de ésta, recurso de súplica.

Málaga, 27 de enero de 1961.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—492.

* * *

Por medio de la presente, se notifica a Cristóbal Lobato López, que residía en la estación de San Roque (Cádiz), que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en el expediente número 525/59, instruido por aprehensión de tabaco y café, mercancía que ha sido valorada en 6.880,80 pesetas, ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de la Ley de Contrabando y Defraudación; advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de esta notificación, recurso de súplica ante este Tribunal.

Málaga, 26 de enero de 1961.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—495.

* * *

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera

PRIMERA JEFATURA DE ESTUDIOS Y CONSTRUCCION DE FERROCARRILES

FERROCARRIL DE NAVACERRADA AL DE MADRID- BURGOS

Electrificación del trozo primero (puerto de Navacerrada al puerto del Paular). Término municipal de Navacerrada.—Grupo B-2.—Expropiaciones

A los efectos del capítulo segundo de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento citado, para que los señores al final expresados y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución del

proyecto arriba indicado, puedan formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas, en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Relación nominal que se cita del propietario afectado por el referido proyecto

Número de orden: 1.—Propietario: Ayuntamiento.—Domicilio: Casa Municipal.—Situación de la finca: Monte pinar «La Lechosas».—Clase de finca: Pinar.

Madrid, 27 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe, Luis de Casa.—489.

* * *

Jefaturas de Obras Públicas

HUESCA

Expropiaciones

Relación nominal de los propietarios de las fincas afectadas por las obras de construcción de la carretera de Ainsa a la frontera, sección de Las Devotas a Plan, trozo cuarto, en el término municipal de Plan.

Situación correlativa de las fincas, nombre del propietario y clase de la finca o de la parte que ha de expropiarse:

- 1.—Joaquín Villa Aused.—Cereales y prado seco.
- 2.—María Ceresa Palacín.—Campo de seco.
- 3.—Amado Gabás Bruned.—Campo de seco.
- 4.—Junta Vecinal de Serveto.—Inculto.
- 5.—«Iberduero, S. A.»—Inculto.
- 6.—Andrés Gabás Cazcarra.—Inculto.
- 7.—José Guillén Mir.—Inculto.
- 8.—«Iberduero, S. A.»—Inculto.
- 9.—José Dueso Turmo.—Inculto con arboles.
- 10.—Comunales.—Barranco.
- 11.—Manuel Aguilar Sampietro.—Cereales de seco.
- 12.—Antonio Castillo Bruned.—Cereales de seco.
- 13.—«Iberduero, S. A.»—Inculto.
- 14.—Antonio Turmo Ferrer.—Cereales seco y borda.
- 15.—Comunales.—Barranco de Cabrils.
- 16.—Manuel la Plana Ballarín.—Cereales de seco.
- 17.—José Roger.—Prado de seco.
- 18.—José Villa Turmo.—Prado de seco.
- 19.—Herederos de Domingo Bielsa.—Cereales de seco.
- 20.—José Villa Turmo.—Inculto y prado seco.
- 21.—Antonio Salla Cazcarra.—Inculto.
- 22.—Ramón Barráu.—Cereales de seco.
- 23.—Manuel Ferrer Bruned.—Inculto y cereales seco.
- 24.—Enrique Giménez.—Cereales de seco.
- 25.—Ayuntamiento.—Camino de Serveto.
- 26.—Joaquín Ferrer Ballarín.—Prado de riego.
- 27.—Joaquín Bruned Dueso.—Huerta de riego.
- 28.—Ayuntamiento.—Comunales.
- 29.—Vicente Ballarín Castillo.—Inculto y cereales seco.
- 30.—Manuel la Plana Ballarín.—Inculto y prado de riego.
- 31.—Mariano Bruned Puértolas.—Prado de seco.
- 32.—Ayuntamiento.—Camino.
- 33.—José María Ballarín Ferrer.—Inculto.
- 34.—Ayuntamiento.—Barranco Foricón.
- 35.—Antonio Dueso Sesé.—Inculto. Solar.

Esta Jefatura, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa,

de 16 de diciembre de 1954, ha acordado, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 18 de la citada Ley y 17 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, practicar una información pública para que en el plazo de quince (15) días hábiles puedan los interesados o cualesquiera personas, de acuerdo con lo que se dispone en los artículos 19 y 18, respectivamente, de los referidos textos legales, comparecer ante la Alcaldía del expresado término municipal, o ante esta Jefatura, para formular las alegaciones que estimen oportunas y ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para rectificar posibles errores en la descripción material y legal de las fincas que figuran en la presente relación.

Huesca, 25 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe, F. Susin.—485.

* * *

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Delegaciones Administrativas

ALICANTE

Devolución de fianza

Habiendo solicitado del Ministerio de Educación Nacional la devolución de la fianza constituida para garantía de su gestión como Administrador Provincial de Enseñanza Primaria de los partidos judiciales de Alcoy, Alicante, Callosa de Ensarriá, Cocentaina, Dolores, Elche, Jijona, Monóvar, Novelda, Orihuela, Villajoyosa y Villena, don José Albaladejo Santacreu, por haber cesado en los mismos, cuyo cargo desempeñó desde el 1 de julio de 1959 al 30 de octubre de 1961.

Se hace público, para general conocimiento y al efecto de que por los interesados en aquella gestión, puedan formularse ante esta Delegación las reclamaciones a que haya lugar en derecho, dentro del plazo de treinta días naturales, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 12 de enero de 1961.—El Delegado, F. Valdés.—61.

* * *

Escuelas del Magisterio

VALENCIA

Maestros

Extravío de título de Maestro de Enseñanza Primaria.

Don Juan García Alarcón, Maestro nacional, hace constar que su título, expedido el 20 de enero de 1926, sufrió extravío durante la guerra de Liberación.

Lo que se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos legales de expedición del duplicado.

Valencia, 5 de diciembre de 1960.—El Director, Ricardo Marín.—65.

* * *

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Nuevas líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los es-

critos por triplicado que se estimen oportunos.

De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario y el objeto de la petición. Se utilizan en todas ellas materiales nacionales.

Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.—Sustitución de corriente continua por alterna 220/127 voltios en la red de distribución de energía eléctrica en el sector comprendido entre las calles Mallorca, Enrique Granados, avenida José Antonio y Urgel, de la ciudad de Barcelona.

Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.—Línea de transporte de energía eléctrica aéreo, trifásica, a 25 KV., a la fábrica Juan Fradera, en los términos municipales de Cornellá, Hospitalet, Barcelona y Prat de Llobregat.

Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.—Línea de transporte de energía eléctrica aéreo, trifásica, a 25 KV., a la estación transformadora de la Compañía Roca Radiadores, afectando los términos municipales de Viladecans y San Baudilio de Llobregat.

Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.—Línea de transporte de energía eléctrica aéreo, trifásica, a 25 KV., que irá desde Moncada a Sardanyola, afectando los términos municipales de Moncada y Reixach, Santa María de Barbará, Ripollet y Sardanyola.

Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.—Línea de transporte de energía eléctrica aéreo, trifásica, a 25 KV., a la estación transformadora Construcciones Mecánicas Cerdans, en el término municipal de Viladecans y Gavá.

Barcelona, 30 de diciembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—4.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Peticionario: Excmo. Ayuntamiento de Tacoronte.

Objeto: Suministro de agua potable a la capital del término y a la localidad Agua-García, del mismo término.

Capital: 1.830.000 pesetas.
Producción: 142.000 metros cúbicos anuales.

Se emplearán materiales nacionales. Lo que se hace público, a los efectos contenidos en la Orden ministerial del 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín.—499.

* * *

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

MADRID

Nueva industria

Peticionario: Don Manuel Huarte Francés.

Emplazamiento: Avenida de San Fermín, 3, Madrid.

Objeto: Instalación Matadero de aves. Producción anual: 100.000 pollos.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días hábiles, puedan presentarse las reclamaciones por cuadruplicado contra la autorización de dicha industria, ante esta Jefatura Provincial de Ganadería (Almirante, 28).

Madrid, 30 de enero de 1961.—El Jefe del Servicio, Esteban Ballesteros.—562.

PALENCIA

Ampliación de industria

Peticionario: Eusebio Manzano Manzano.

Emplazamiento: Palencia.

Objeto: Ampliación fábrica de quesos. Valoración de la ampliación: 75.250 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Lo que se hace público, para que los industriales que se consideren afectados, presenten las reclamaciones oportunas, por triplicado, en el plazo de diez días, en esta Jefatura (Mayor Principal, 178).

Palencia, 30 de enero de 1961.—El Jefe del Servicio, V. Calcedo.—498.

VALLADOLID

Nuevas industrias

Peticionario: Cooperativa de Criadores de cerdos «CRICEAS».

Emplazamiento: Valladolid.

Clase de industria: Matadero industrial y fábrica de productos cárnicos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Producción: Faenado de quince cerdos y un bovino diarios.

Peticionario: Don Germán Alonso Marcos.

Emplazamiento: Quintanilla del Molar.

Clase de industria: Fábrica de quesos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Producción: 800 kilogramos diarios.

Peticionario: Don Luis Adolfo Pardo Conde.

Emplazamiento: Valladolid.

Clase de industria: Fábrica de piensos compuestos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Producción: 2.500 Tm. anuales.

Ampliaciones de industrias

Peticionario: Don Emilio Ayala de la Rosa.

Emplazamiento: Medina del Campo.

Clase de industria: Fábrica de piensos compuestos.

Objeto: Instalación de una mezcladora y un molino triturador de martillos.

Producción: 4.372 Tm. anuales.

Peticionario: Don Manuel Gómez Parra.

Emplazamiento: Sardón de Duero.

Clase de industria: Chacinera menor.

Objeto: Instalación cámara frigorífica.

Peticionario: Don Eusebio García García.

Emplazamiento: Valladolid.

Clase de industria: Chacinera menor.

Objeto: Instalación cámara frigorífica.

Se hace público las anteriores peticiones, para que los industriales que se consideren afectados por las mismas, presenten por cuadruplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días hábiles, en las Oficinas de este Servicio Provincial de Ganadería, plaza de los Arces, número 2.

Valladolid, 30 de enero de 1961.—El Jefe del Servicio, Teodomiro Valentín Lajo. 500.

SECRETARIA GENERAL
DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR
Y ARQUITECTURA*Devoluciones de fianzas*

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles

reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Froilán Cordero Rodríguez, contratista adjudicatario del grupo de 25 viviendas de «renta limitada» en Cabezuela (Segovia), ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva de las obras.

Madrid, 30 de enero de 1961.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—389.

* * *

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la Empresa «Construcciones Mato y Alberola, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 250 viviendas y urbanización en Torrejón de Ardoz (Madrid), ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva de las obras.

Madrid, 30 de enero de 1961.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—388

* * *

Según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se pone en conocimiento que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Nazario García Herrero, en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de cuarenta viviendas (tipo social) en Sancti Spiritu (Salamanca).

Madrid, 27 de enero de 1961.—El Secretario, Antonio Doz de Valenzuela.—379.

CAJA HISPANA DE PREVISION,
COMPANIA CAPITALIZADORA, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Roger de Lauria, 18, y Caspe 42, principal

Reservas al 31 de diciembre de 1958: 197.238.377,38.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 31 de enero último:

C. Q. W. — P. Ñ. G. — G. C. LL. — B. G. R. D. C. N. — G. A. R. — G. Z. G. — X. V. M.

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 38.039.000 pesetas.—580.

* * *

EMPRESA FANTASIO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Empresa Fantasio S. A.», a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de las oficinas de la Sociedad, calle Muntaner, número 168, principal, de esta ciudad de Barcelona, en primera convocatoria, el día veintisiete de febrero del año en curso a las veinte horas, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión de los Administradores de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 1959-60.

Segundo.—Examen y decisión sobre el

balance, cuentas del ejercicio, Memoria y sobre distribución de beneficios.

Tercero.—Renovación o reelección parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1960-61.

Quinto.—Solicitud de expedición de duplicados de acciones.

Sexto.—Aumento del capital social.

Séptimo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Para asistir a la Junta general que se convoca es indispensable que los señores tenedores de acciones depositen sus títulos, debidamente legitimados, en las oficinas de la Sociedad, calle de Muntaner, número 168, principal, de la ciudad de Barcelona, a las horas hábiles de oficina, con cinco días de anticipación al de la celebración de la Junta, donde se les facilitará la papeleta de asistencia a la misma.

Los documentos relativos al balance del ejercicio de 1959-60 estarán a la disposición de los señores accionistas, desde quince días antes de la celebración de la Junta, en las oficinas de la Sociedad.

En caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum de asistencia exigido por los artículos 51 y 58 de la Ley, tendrá lugar la reunión a la misma hora del siguiente día 28 de febrero de 1961, en segunda convocatoria, conociendo y resolviendo sobre todos aquellos extremos del orden del día para los que exista quórum suficiente.

Barcelona, 30 de enero de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—589.

A M E R I C A
COMPANIA GENERAL DE CAPITALIZACION, S. A.

Mes de enero de 1961:

W. B. T. — B. Z. X. — C. T. Y. — I. S. LL. Ch. D. G. — E. L. Q. — Ch. O. R. — Z. R. LL

(Aprobado por la Dirección General de Seguros y Ahorro con fechas 3 de agosto de 1949 y 10 de marzo de 1951)—578.

* * *

NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO
SOCORRO

Sanatorio Médico Quirúrgico de Lérida, Sociedad Anónima

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de febrero próximo, a las dieciocho treinta horas en primera convocatoria, y para el día 26, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social, calle del Obispo Meseguer, sin número, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección, durante el período.

3.º Renovación estatutaria de señores Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Lérida, 28 de enero de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, José Cava Comabella.—576.

* * *

VIVIENDA HISPANICA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales y 50 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado la celebración de Junta general ordinaria en primera convocatoria, el día 22 de febrero próximo, a las veinte horas, y en segunda, para el caso de no concurrir mayoría de socios o de capital, al siguiente día 23, a la misma hora, en el Instituto de Ingenieros Civiles, General Goded, número 38, a fin de examinar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio de 1960.

2.º Renovación de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Las tarjetas de asistencia serán remitidas directamente a los titulares de acciones que aparezcan inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Madrid, 28 de enero de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo G. García-Hernández.—587.

* * *

MUTUA DE SEGUROS DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA DE ESPAÑA

Se convoca a los señores mutualistas a las Asambleas generales ordinarias de la Mutua y de los Ramos de Buques y de Accidentes, que tendrán lugar el día 23 de los corrientes, a las cinco de la tarde, en el domicilio de la Sociedad, plaza de las Cortes, número 3, segundo izquierda.

Madrid, 1 de febrero de 1961.—El Presidente, F. Zappino.—593.

* * *

CEMENTOS JAEN, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales de la Cámara Oficial de Comercio de la Provincia de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, Madrid, el día 24 de febrero actual, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria presentada por el Consejo de Administración.

2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance al 31 de diciembre de 1960, así como de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.

4.º Acuerdos sobre la marcha a seguir por la Sociedad en lo sucesivo.

5.º Renovación, si procede, del actual Consejo de Administración.

6.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para que puedan constituir el depósito de sus acciones (o sus resguardos bancarios) en el domicilio social, avenida de José Antonio, 56, Madrid, o en sus oficinas de Jaén (edificio de la Caja de Ahorros), por lo menos, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, a fin de recoger la correspondiente tarjeta de asistencia.

Nota.—Dada la importancia de los asuntos que figuran en el orden del día y de los acuerdos que deben adoptarse, se ruega encarecidamente a todos los señores accionistas su asistencia a la Junta.

Madrid, 1 de febrero de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—602.

* * *

FABRIL SEDERA, S. A.

BURGOS

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 10 de febrero, a las doce de la mañana, en su domicilio social, carretera de Valladolid (Bella Vista) para

1.º Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960, así como el informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y la gestión del Consejo.

2.º Elección y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

3.º Ruegos y preguntas.

De no asistir el número de señores accionistas exigido en el artículo 51 de la Ley del 17 de julio de 1951, para constituir válidamente la Junta, se reunirá en segunda convocatoria en el indicado domicilio social al día siguiente, a la misma hora.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán presentarse en las oficinas de la Sociedad, a fin de retirar la tarjeta de entrada que acredite su derecho.

Burgos 24 de enero de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Rodríguez.—71.

* * *

CENTRO FARMACEUTICO DE ALICANTE, S. A.

ALICANTE

Gerona, 18 y 20

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Gerona, número 20, en primera convocatoria, el día 15 de abril, a las once treinta horas, y en segunda convocatoria, si procediese, a la misma hora del día siguiente, al objeto de tratar de los asuntos comprendidos en el orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1960.

3.º Nombramiento de una vacante de Consejero.

4.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1961.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta.

Junta general extraordinaria

Se convoca igualmente a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar a continuación de la anterior, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y si procediese, el siguiente día, a la misma hora, en el local social, en segunda, para acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital.

2.º Reforma de los artículos de los Estatutos sociales referentes al punto anterior.

3.º Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta.

Alicante, 1 de febrero de 1961.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Artemio Payá Rico.—91.

* * *

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MALLORCA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a la Junta general de señores accionistas para celebrar sesión ordinaria el día 24 de febrero próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, día 25, en segunda, celebrándose el acto en las oficinas de estos Ferrocarriles de Mallorca (estación de Palma).

Los asuntos a tratar son los siguientes: Lectura y aprobación de la Memoria.

Enterar a los señores accionistas de los trabajos que se están llevando a cabo en relación con el paso definitivo de esta Compañía a la Explotación de Ferrocarriles por el Estado y del nombramiento, por parte de la Presidencia del Gobierno de una Comisión para realizar los estudios mandados por los artículos segundo y noveno de la Ley de 23 de diciembre de 1959, para la determinación del haber líquido de la Compañía.

Tienen derecho a concurrir a la Junta los señores tenedores de 10 acciones, por lo menos, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de estos Ferrocarriles al solicitar la papeleta de asistencia, en la que se expresará el número de acciones depositadas y servirá de resguardo al accionista hasta que, terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría todos los días laborables, de diez a doce, desde el inmediato a la publicación de este anuncio hasta cinco días antes del señalado para la reunión.

Palma, 30 de enero de 1961.—El Presidente, Gabriel Rullán Ballester.—El Secretario, Jaime Ferrer y Oliver.—92.

* * *

NUTRICION GANADERA, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, señalando para ello el día 20 de febrero de 1961, a las diecinueve treinta horas, en el lugar de costumbre, en primera convocatoria, y si fuere preciso, el día 21, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1960.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

3.º Nombramiento de nuevo Consejero.

Madrid, 31 de enero de 1961.—El Secretario del Consejo.—93.